

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2021
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 30 DE JUNIO DE 2020

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO

I. Notas de Desglose

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y equivalentes

El saldo al 30 de JUNIO del 2021 y 30 de JUNIO de 2020 el cual se encuentra conciliado y refleja las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

	2021	2020
162603934 FEDERAL, ESTATAL Y AHORROS	15,187.87	15,187.87
179397019 PROMEP EJERCICIOS ANTERIORES	195,710.65	195,710.65
194316479 BANCOMER INADEM	0.00	11,916.01
194810627 BANCOMER OTROS ING CONVENIOS	842,723.87	-433,404.31
196268277 BBVA BANCOMER FEDERAL	87.89	87.89
108945748 THE LANGUAGE	60,797.76	4,696.20
112710382 BBVA BANCOMER ESTATAL 2019	0.00	0.00
112710315 BBVA BANCOMER FEDERAL 2019	0.00	0.00
113258912 BBVA CUENTA INGRESOS PROPIOS	24,958.35	942,932.61
113806413 BBVA CUENTA PRODETER	0.90	0.90
113724646 PRODEP 2018	2,606.31	101,729.55
114649338 CUENTA ESTATAL 2020	0.00	462,112.85
114649273 FEDETAL 2020	0.00	1,094,019.13
116250068 ESTATAL 2021	518,375.98	0.00
116250130 FEDERAL 2021	204,844.23	0.00
478600322 59 INGRESOS PROPIOS	42,518.91	42,518.75
TOTAL	1,907,812.72	2,431,508.10

*La Universidad Politécnica de Huatusco no cuenta con inversiones financieras actualmente.

b) Cuentas por cobrar

Al 30 de JUNIO de 2020 y 30 de JUNIO de 2021 el saldo de cuentas por cobrar asciende a la cantidad de 31622967.35 y 403249: 8.35

Los saldos totales se integran de la siguiente manera:

	2021	2020
MINISTRACION ESTATAL AL 2015 ANT	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS (PRODEP)	79,436.00	
TESORERIA DE LA FEDERACION 2021	9,084,566.00	0.00
*SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN 2020	0.00	13,617,319.00
*SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN 2021	12,188,801.00	0.00
TOTAL1	40,324,928.35	31,622,967.35

c) Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo:

Al 30 de JUNIO de 2021 y 30 de JUNIO de 2020, esta cuenta se integra como sigue:

	2021	2020
SUJETOS A COMPROBAR	0.00	13,638.14
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	5.56	5.56
DEUDORES DIVERSOS	2,000.00	13,638.14
SUJETOS A COMPROBAR 2017	0.00	0.00

El saldo de la cuenta "Sujetos a comprobar gasto corriente" se encuentra integrado por los saldos de gastos sujetos a comprobar corrientes en el presente ejercicio.

d) Contribuciones por Cobrar:

	2021	2020
IMPUESTOS POR COBRAR (SUBSIDIO AL EMPLEO)	318.19	2,205.29

La cuenta "Impuestos por cobrar/subsidio al empleo" representa el subsidio al empleo pagado a los trabajadores por la Universidad Politécnica de Huatusco, pendiente de compensar contra retenciones de ISR.

e) Deudores por Anticipos de la Tesorería:

Al 30 de JUNIO de 2021 y 30 de JUNIO de 2020, están integrados como sigue:

	2021	2020
FONDO FIJO EN CAJA	0.00	0.00

Este saldo corresponde al importe asignado a la jefatura de Recursos Materiales por concepto de creación de sus fondos revolventes en gastos menores. No aplica en el presente ejercicio.

f) Almacén de Materiales y Suministros:

Actualmente la Universidad Politécnica de Huatusco no cuenta con Almacén de Materiales y Suministros.

g) Activo no Circulante:

Al 30 de JUNIO de 2021 y 30 de JUNIO de 2020, los bienes muebles están integrados como se muestra a continuación:

	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,455,432.88	1,239,312.11
Otros Muebles	358,700.08	281,437.54
Bienes Informáticos	3,066,785.49	3,282,232.37
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	36,743.04	62,568.05
Equipo Audiovisual	820,536.95	790,287.31
Equipo Fotográfico	51,338.60	53,019.16
Instrumentos Musicales	33,292.50	33,292.50
Muebles escolares	913,161.05	643,559.47
Equipo Médico y de Laboratorio	574,522.20	243,654.08
Instrumental Médico y de Laboratorio	26,500.00	26,500.00
Vehículo Terrestre para Servicios de Admón.	300,500.00	300,500.00
Sistemas de Aire Acondicionado	35,436.30	35,792.00
Equipos de Aparatos de Comunicaciones	524,988.39	360,064.14
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	68,098.12	63,098.12
Maquinaria y Equipo para Talleres	1,662,478.87	1,733,746.96
Herramienta y máquinas-herramienta	1,960.00	1,960.00
Equipos de Medición	546,408.35	546,408.35
Máquinas y Aparatos Científicos	1,150,726.96	1,150,726.96
Otros Bienes Muebles	73,027.67	73,027.67
Maquinaria y Equipo Industrial	204,707.12	26,786.72
TOTAL2	11,905,344.57	10,957,973.51

En el mes de Septiembre del 2020 el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, realizó el donativo de bienes muebles a esta Universidad Politécnica de Huatusco por un importe total de \$ 1,861,917.05. Los bienes fueron registrados contablemente de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. En el mismo mes, mediante el Acta de Destrucción de Bienes Muebles de la Universidad Politécnica de Huatusco, se registro la baja de bienes por el importe de \$ 631,436.29 correspondiente a las partidas presupuestales del COG (Clasificador por Objeto del Gasto), notificadas por el Departamento de Recursos Materiales al Departamento de Recursos Financieros.

En cuanto a los bienes Inmuebles al 30 de JUNIO de 2021 y 30 de JUNIO de 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Terrenos para la construcción de Inmueble	62,500,000.00	3,290,000.00
Edificación no Habitacional	2,428,524.00	1,073,346.00

Esta cuenta refleja el importe acumulado a valor histórico de adquisición del inmueble que es propiedad de la Universidad Politécnica de Huatusco, ubicados en la ciudad de Huatusco, Veracruz cuyo importe asciende a las cantidades arriba señaladas.

Pasivo

h) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

Al 30 de JUNIO de 2020 y 30 de JUNIO de 2019, están integrados como sigue:

	2021	2020
Remuneraciones por pagar al personal 2021	2,630.87	0.00
Remuneraciones por pagar al personal 2020	20,741.18	0.00
Remuneraciones por pagar al personal 2019	0.00	132,378.30
Remuneraciones por pagar al personal 2017	0.00	3,771.92
Remuneraciones por pagar al personal 2012	0.00	2.03
Seguridad Social y Seguros por Pagar	552,087.79	510,286.20

La cuenta "Seguridad social y seguros por pagar a corto plazo", representa la retención por la cuota patronal IMSS. En el ejercicio 2021 se deja provisionado el pago del Impuesto generado en el mes de junio

Proveedores por pagar a Corto Plazo:

	2021	2020
DEUDA POR ADQUISICIONES 2020	0.00	0.00
DEUDA POR ADQUISICION DE BIENES MUEBLES 2020	250,000.00	0.00
DEUDA POR ADQUISICION DE BIENES MUEBLES 2021	17,092.14	0.00
DEUDA POR ADQUISICION DE BIENES MUEBLES 2019	0.00	17,364.77
FAM 2009 (FED-EST)***	3,377,654.00	3,377,654.00

***El importe correspondiente al FAM 2009 no representa una obligación real de pago ante proveedores de bienes o servicios, sino que su objetivo principal es informar de los recursos que se debieron aplicar en los proyectos "Centro de auto acceso de idioma inglés", "Equipamiento de laboratorio de bioquímica" y "Aulas inteligentes para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje", por lo tanto, la Universidad Politécnica de Huatusco no ha incumplido compromisos contractuales con proveedores o prestadores de servicios.

i) Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo:

	2021	2020
10% Impto. S/Arrendamiento Bienes Inm.	5,000.00	-
10% IMPUESTOS S/HONORARIOS	52,731.00	0.25
15% I.V.A.	-	-
ISR SUELDOS Y SALARIOS	-	246,251.07
TOTALS	57,731.00	246,261.32

j) Retenciones del Sistema de Seguridad Social:

	2021	2020
IMSS Trabajador	64,860.00	63,576.14
Descuentos por préstamos de INFONAVIT	203,152.14	73,878.38

k) <u>Retenciones y cuotas sindicales:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
SUTAAUPH	0.00	0.00

l) Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
*IMPUESTO SOBRE NOMINA 2018	1,041,776.09	1,041,776.09
IMPUESTO SOBRE NOMINA 2020	0.00	62,750.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA 2021	56,820.00	0.00
PENSION ALIMENTICIA 2018	1,522.43	1,522.43
CAJA DE AHORRO	0.00	0.00

*El Pasivo por Impuestos sobre nómina por 1041776.09 corresponde a los meses de enero a noviembre de 2018. Se solicitó a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mediante oficio UPH/IEC/DS/76/2019, de fecha 18 de septiembre de 2019, sea compensado dicho monto con el adeudo que presenta el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz con esta Universidad por concepto de Ministración de Subsidio Estatal de los Ejercicios 2010, 2012, 2015, 2016 y 2017 por un importe de \$18,005,688.76 (dieciocho millones cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos 76/100 M.N.).

m) Otras Retenciones y Contribuciones:

La Universidad Politécnica de Huatusco no cuenta actualmente con otras retenciones y/o contribuciones por pagar.

n) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

La Universidad Politécnica de Huatusco no cuenta actualmente con otras cuentas por pagar a corto plazo.

o) Transferencias otorgadas a Corto Plazo:

La Universidad Politécnica de Huatusco no cuenta actualmente con transferencias otorgadas a corto plazo por pagar.

p) Otros Pasivos Circulantes:

Esta cuenta es habilitada como fuente para el registro de proveedores, anticipos de sueldo y los gastos sujetos a comprobar otorgados al personal, ascendiendo a las cantidades siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos de Administración a corto plazo	0.00	0.00
Cuentas por pagar varias	5,293.00	11,293.00

2) Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos de la Gestión

Los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios al 30 de JUNIO de 2021 y 30 de JUNIO de 2020, están integradas como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios para Estudiantes	6,821,762.00	8,499,653.00

b) Ingresos por Participaciones, Aportaciones, Transferencias:

Al 30 de JUNIO de 2021 y 30 de JUNIO de 2020, están integradas como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provenientes de Gobierno Estatal	15,130,811.00	12,993,574.00
Provenientes de Gobierno Federal	15,130,811.00	6,734,052.00
TOTALS	30,261,622.00	19,737,626.00

c) Otros Ingresos y Beneficios Varios:

Al 30 de JUNIO de 2021 y 30 de JUNIO de 2020, están integradas como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Uso de Disponibilidades	1,434,335.81	164.11
Aprovechamientos varios	0.00	0.00

d) Gastos de Funcionamiento

El gasto de funcionamiento incurrido durante los periodos terminados al 30 de JUNIO de 2021 y 30 de JUNIO de 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
SERVICIOS PERSONALES	13,793,872.40	14,510,730.37
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,742,985.38	10,507,342.40
Remuneraciones Adicionales o Especiales	1,682,092.84	1,653,412.95
Seguridad Social	1,998,373.91	1,941,652.48
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	324,126.83	304,322.50
Primas por año de servicios efectivos	46,293.44	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	226,019.38	459,038.37
Materiales de Administración y Emisión	98,433.11	91,445.19
Alimentos y Utensilios	7,169.60	26,246.67
Materiales y Artículos para la Construcción	9,105.27	107,781.28
Productos Químicos y farmacéuticos	5,672.00	55,881.03
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	85,976.82	71,501.97
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	3,820.52	46,815.25
Herramientas, Reacciones y Accesorios	15,842.06	59,366.98
SERVICIOS GENERALES	2,727,118.44	1,306,289.58
Servicios Básicos	101,546.09	157,277.11
Servicios de Arrendamiento	115,380.95	203,899.42
Servicios Profesionales, Científicos y Tecnológicos	1,883,040.07	88,592.74
Servicios financieros, Bancarios y Comerciales	24,574.81	26,361.02
Servicios de Instalación y Reparación	19,903.76	66,230.95
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,535.92	23,120.58
Servicios de Traslados y viáticos	97,807.64	143,610.75
Servicios Oficiales	23,340.00	157,389.00
Otros Servicios Generales	459,989.20	446,808.00
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16,747,010.22	16,276,058.32

3) Notas a la Hacienda Públicaa) Patrimonio Generado:Resultado de ejercicios anteriores

Al 30 de JUNIO de 2021 y 30 de JUNIO de 2020 el saldo acumulado asciende a las siguientes cantidades:

	2021	2020
Resultado de Ejercicios Anteriores	19,050,044.55	19,500,396.68
Rectificación de Ejercicios Ant (cambios a política contable)	3,480,688.50	3,480,688.50

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.a) Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales al 30 de JUNIO de 2021 y 30 de JUNIO de 2020, que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes su disponibilidad es la siguiente:

	2021	2020
Efectivo en Bancos – Tesorería	-	-
Efectivo en Bancos – Dependencias	\$1,907,812.72	\$2,431,508.10
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	1,907,812.72	2,431,508.10

Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y porcentaje de estas adquisiciones realizadas en 2021, así como el importe de los pagos realizados durante el período:

ADQUISICION DE BIENES 2021	%	PAGO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFNA.	\$0.00 -	-
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00 -	-
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO	\$0.00 -	-
MUEBLES ESCOLARES	\$0.00 -	-
TOTAL	\$0.00 -	-

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	21,093,473.30	11,930,259.93
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

II. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

La Universidad Politécnica de Huatusco no maneja Cuentas de Orden Contables ni Presupuestales.

III. Notas de Gestión Administrativa (Cuentas de Orden)

La Universidad Politécnica de Huatusco, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea al amparo de la Ley número, publicada en la Gaceta Oficial del día 22 de agosto de 2008, con personalidad y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es prestar servicios de educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con base en competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en la económico, político, social, del medio ambiente y cultural.

Por la prestación de servicios, la Universidad Politécnica Huatusco, recibe en pago una contraprestación que constituye la única fuente de ingresos propios con los cuales se integra el presupuesto y se sostienen las fuentes de empleo, las adquisiciones y los gastos diversos que demanda su operación.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por el CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.

1.-Bienes bajo contrato de Comodato:

*La Universidad Politécnica de Huatusco cuenta con bienes muebles e inmuebles, ubicados en calle 11, entronque con prolongación de avenida 9 s/n en la escuela "Escuela de Bachilleres Francisco J. Múgica", en calidad de uso libre y gratuito, poniendo esmero en la conservación de los mismos, así como la absorción de los gastos ordinarios y extraordinarios derivados de las relaciones laborales del personal que los utiliza.

*Contrato en comodato celebrado entre la Secretaría de Educación de Veracruz y la UP Huatusco, para el uso de las instalaciones de la Esc. Primaria "Enriqueta Sehara", ubicada en la calle sur, No 1050, en la cd de Huatusco, Ver.

*La Universidad tiene la aprobación de Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Ver., para la posesión del inmueble y construcción ubicado en Avenida Juárez, número 89, colonia Centro del municipio de Nogales, Ver. para la denominada "Unidad Académica y Administrativa de Nogales".

*La Universidad Politécnica de Huatusco (Unidad Académica de Tihuatlán), en conjunto con la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica y el Honorable Ayuntamiento de Tihuatlán, formalizaron contrato en comodato para el Uso de la Instalaciones por un Año (ejercicio 2019), con opción de renovación. La Universidad Politécnica se compromete a pagar el 70% del consumo de Energía Eléctrica, suministrar el agua, mantener en óptimas condiciones las Instalaciones.



2.-Demandas Judiciales en proceso de Resolución:

2.1. No. EXPEDIENTE 310/VI/2017, ACTOR Beatriz Guadalupe Fernández Manzano DEMANDADO, Universidad Politécnica de Huatusco AUTORIDAD JURISDICCIONAL, Junta Especial No. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. PRESTACIONES, Reinstalación; salarios caídos; pago de vacaciones y prima vacacional; aguinaldo; salarios devengados, contrato por tiempo indeterminado. PROCEDIMIENTO Demanda presentada el 24 de febrero de 2017, notificación para audiencia CDE en fecha 07 de abril de 2017.- Celebrada en tiempo y forma fijando para el día 03 de julio de 2017 audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas (celebrada); evidencias de fechas y horas para el desahogo de probanzas; en fecha 10 de enero de 2020, se presenta promoción de personalidad.- en fecha 12 de noviembre de 2020 se notifica laudo condenatorio por pago de salarios caídos por la cantidad de \$169,139.10, más el 2% capitalizable hasta esta fecha inclusive 01 de mayo 2018 al 25 de abril de 2020; así como el pago de vacaciones \$3,020.88; prima vacacional \$755.22; y \$3,776.10 y por último al pago de salarios retenidos que arrojan la cantidad de \$3,776.10 y REINSTALACION, ESTATUS ACTUAL se promueve amparo directo en contra de laudo condenatorio de fecha 07.10.2020

2.2. No. EXPEDIENTE FGE/FECCEV/469/2019 (Omisión del pago ISR), ACTOR Universidad Politécnica de Huatusco DEMANDADO, 1. Dr. Eduardo Carreón Muñoz, Rector, durante el periodo del 01 de enero al 15 de febrero de 2018.- 2.- C.P. Juan Arenas Hoyos, Secretario Administrativo durante el periodo del 01 de enero al 20 de febrero de 2018. 3. C.P. Mirna Hernández Ibarra, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, durante el periodo del 01 de enero al 22 de febrero de 2018.- 4. Dr. Juan Carlos Moreno Seceña, Rector, durante el periodo del 15 de febrero al 17 de diciembre de 2018.- 5. Mtro. Ricardo Abraham González Jácome, Secretario Administrativo, durante el periodo del 20 de febrero al 15 de octubre de 2018.- 6.-C.P. Óscar Jiménez Campos, Jefe de Departamento de Recursos Financieros,

2.3 No. EXPEDIENTE UIPJ/DXIII/F3/69/2018 (Adeudos de convenios), ACTOR Universidad Politécnica de Huatusco DEMANDADO, Quien o quienes resulte (n) responsables (s) AUTORIDAD JURISDICCIONAL, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción PRESTACIONES, Ministraciones correspondientes al Recurso Estatal, durante los ejercicios fiscales 2010, 2012, 2015 y 2016, por un importe de \$16 884, 405.76 PROCEDIMIENTO, En fecha 30 de noviembre de 2017 se presenta denuncia ante Fiscalía General del Estado. En fecha 09 de abril de 2019 se de cumplimiento a Oficio FGE/FECCEV/1265/2019., ESTATUS ACTUAL Carpeta de Investigación en Trámite, sin notificar ningún acuerdo.

2.4. No. EXPEDIENTE FED/VER/CORD/0005487/2019, ACTOR Universidad Politécnica de Huatusco DEMANDADO, Dr. Eduardo Carreón Muñoz, Rector, durante el periodo del 26 de noviembre de 2015 al 15 de febrero de 2018; C.P. Oscar Jiménez Campos durante el periodo del 01 de mayo de 2018 al 15 de octubre de 2018, ostentó el cargo de Jefe de Departamento de Recursos Financieros y del periodo del 16 de octubre al 27 de noviembre de 2018, ostentó el cargo de Secretario Administrativo, ambos cargos de la Universidad Politécnica de Huatusco; Dr. Juan Carlos Moreno Seceña, Rector, durante el periodo del 16 de febrero al 17 de diciembre de 2018; Mtro. Ricardo Abraham González Jácome, Secretario Administrativo, durante el periodo del 20 de febrero al 15 de octubre de 2018 y/o quien(es) resulte(n) responsable(s) AUTORIDAD JURISDICCIONAL, Fiscalía General de la República.- Unidad de Atención Inmediata "A" en Córdoba, Veracruz. PRESTACIONES, a) Contrato Número CNBV/005/2018 con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores CNBV.- • Presupuesto mínimo y máximo: De 26'403,359.09 (Veintiséis millones cuatrocientos tres mil trescientos cincuenta y nueve pesos 09/100 M N.) hasta \$66'008,397.72 (Sesenta y seis millones ocho mil trescientos noventa y siete pesos 72/100 M N.). - b) Contrato Número DGAF/DGAPIF/05/2018 con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN.- • Forma de pago y lugar: Mediante 10 pagos mensuales vencidos por la cantidad de \$2,150,000.00 (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M N.).- PROCEDIMIENTO, Denuncia presentada Delegación Estatal de la Fiscalía General de la República (08 de noviembre de 2019).- derivada a la Unidad de Atención Inmediata de la Fiscalía General de la República con residencia en la Ciudad de Córdoba, Veracruz. - Número de carpeta FED/VER/CORD/0005487/2019.- estado procesal: integración de carpeta.- En el mes de febrero de 2020 se desahogaron pruebas testimoniales y expediente laboral de Eduardo Carreón Muñoz, Oscar Jiménez Campos, Juan Carlos Moreno Seceña y Ricardo Abraham González Jácome.- En fecha 02 de abril de 2020 se integra a carpeta estados de cuenta y se turna para práctica forense en materia contable a la Ciudad de Veracruz, Ver; sin emitir dictamen a la fecha.- en fecha 10 de septiembre 2020 se integra información complementaria consistente en documentación de visita domiciliaria número 320230cca000032019 practicada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ESTATUS ACTUAL En espera del dictamen forense en materia contable respecto a estados de cuenta de enero a noviembre de 2018.

2.5. No. EXPEDIENTE FGE/FECCEV/868/2019 (Oficios de comisión), ACTOR Universidad Politécnica de Huatusco DEMANDADO, 1. Dr. Eduardo Carreón Muñoz, Rector, durante el periodo del 01 de enero al 15 de febrero de 2018.- 2.- C.P. Juan Arenas Hoyos, Secretario Administrativo durante el periodo del 01 de enero al 20 de febrero de 2018. 3. C.P. Mirna Hernández Ibarra, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, durante el periodo del 01 de enero al 22 de febrero de 2018.- 4. Dr. Juan Carlos Moreno Seceña, Rector, durante el periodo del 15 de febrero al 17 de diciembre de 2018.- 5. Mtro. Ricardo Abraham González Jácome, Secretario Administrativo, durante el periodo del 20 de febrero al 15 de octubre de 2018.- 6.-C.P. Óscar Jiménez Campos, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, durante el periodo del 21 de febrero al 15 de octubre de 2018 y Secretario Administrativo, durante el periodo del 16 de octubre al 27 de noviembre de 2018. AUTORIDAD JURISDICCIONAL, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción PRESTACIONES, Daño patrimonial \$9 552,983.50 PROCEDIMIENTO, DENUNCIA PRESENTADA EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN (11 DE NOVIEMBRE DE 2019).- NÚMERO DE CARPETA FGE/FECCEV/868/2019.- DESAHOGO DE DILIGENCIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.- INTEGRACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN 05 DE DICIEMBRE DE 2019.- ESTADO PROCESAL: INTEGRACIÓN DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN, ESTATUS ACTUAL Integración de la carpeta

2.6 No. EXPEDIENTE 2094/2018, ACTOR T.V AZTECA S.A.B DE C.V DEMANDADO, Universidad Politécnica de Huatusco AUTORIDAD JURISDICCIONAL, Juzgado Décimo Tercero Civil de Cuantía Menor del Poder Judicial de la Ciudad de México. PRESTACIONES, Pago de la cantidad de \$42,518.75 por suerte principal e intereses moratorios a razón del 4.5% mensual. PROCEDIMIENTO, Demanda presentada el día 15 de octubre de 2018.- Notificación de requerimiento de pago y/o embargo y emplazamiento en fecha 06 de diciembre de 2018.- Contestación en fecha 19 de enero de 2019.- Sentencia 28 de octubre de 2019, que condena al pago de Suerte principal, Intereses Moratorios y Gastos y Costas.- Incidente de liquidación de intereses moratorios promovido en fecha 29 de enero de 2020.- Sentencia interlocutoria de fecha 02 de marzo de 2020.- Desde diligencia de notificación, requerimiento de pago y/o embargo y emplazamiento se embargó la cuenta número 6003259 de la Institución BANAMEX y actualmente se ha dejado a disposición de la actora el monto que cubre la SUERTE PRINCIPAL (\$42,518.75); oficio girado para su consignación en el mes de octubre de 2020.- En fecha 21 de agosto de 2020 se realiza el pago de intereses moratorios por la cantidad de \$51,648.11; toda vez que desde el mes de marzo del año en curso se han emitido diferentes acuerdos que determinan la suspensión de labores y términos en el Tribunal de conocimiento con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2.- Se presenta promoción virtual, en fecha 24 de agosto de 2020 donde se informa el cumplimiento a la condena esgrimida en la Sentencia Interlocutoria; en el mes de septiembre de 2020 la parte actora promueve incidente de liquidación de gastos y costas, pendiente resolución, ESTATUS ACTUAL En espera de acuerdo.-

Diligencia de notificación, requerimiento de pago y/o embargo y emplazamiento se embargó la cuenta número 6003259 de la Institución BANAMEX y actualmente se ha dejado a disposición de la actora la SUERTE PRINCIPAL (\$42,518.75) aunado al pago de intereses moratorios por la cantidad de \$61,648.11.

2.7 No. 932/VI/2016/588/2020-VI: Demanda por reinstalación y otras prestaciones de carácter laboral, fecha de inicio del juicio 11 de octubre del 2018, por un importe de \$243,580.70.

2.8 No. 933/VI2016/1126/2018: Demanda por Horas extra y otras prestaciones de carácter laboral, fecha de inicio 11 de octubre del 2018, monto sin cuantificar.

NOTA: El monto de las obligaciones a cargo de la Universidad Politécnica de Huatusco, originadas por contingencias de demandas y juicios, no se encuentran registradas en los Estados Financieros debido a que su medición monetaria no es totalmente confiable o exacta.

3.-Liquidaciones de Intereses Moratorios:

*Demanda presentada el 15 de octubre de 2018 con número de expediente 2094/2018 en el Juzgado Décimo Tercero Civil en Cuantía Menor del Distrito Federal; reclama la suerte principal de \$42,518.75 más la cantidad generada por intereses moratorios a razón del 4.5 % mensual sobre la cantidad aludida.

Motivo de la Demanda: Adeudo que la Universidad Politécnica de Huatusco tiene con la demandante, por la contratación de servicios de transmisión de Publicidad en tiempo aire comercial dentro de las transmisiones que realiza en las Ciudades de Veracruz, Orizaba y San Andrés Tuxtla a través de los canales 7 y 13, consistentes en entrevista, entrevista/sección, mención y patrocinio, los cuales fueron derivados del Contrato de Prestación de Servicios televisivos celebrado el día 03 de abril de 2017 entre Francisco Javier Muñoz Ruiz, Representante Legal de TV AZTECA, S.A.B. de C.V. y Eduardo Carreón Muñoz, Ex Rector de la Universidad Politécnica de Huatusco.

Seguimiento al resolutivo mediante pago por transferencia electrónica el día 23 de agosto del 2020, a la cuenta de la moral denominada TV AZTECA S.A.B. de C.V. con número de cuenta 0102035413 de la Institución Bancaria BBVA BANCOMER S.A. de C.V., por la cantidad de \$61,643.11 (sesenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 11/100 m n.), por concepto de moratorios.

3.-Otros Recursos:

1. Panorama Económico y Financiero:

Durante el transcurso del ejercicio 2019, el ente ha operado en condiciones económico financieras favorables originadas al incremento de las tarifas por la prestación de Servicios para Estudiantes, originando con ello un incremento en los ingresos.

2. Autorización e Historia:

La Universidad Politécnica de Huatusco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal que fue constituido el 22 de agosto de 2008. Su actividad básica es la prestación servicios de educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.

3. Organización y Objeto Social:

El Objeto social de ente es la prestar servicios de educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con base en competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por el CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Con fecha 13 de diciembre de 2011 el CONAC da a conocer lo siguiente, que se deberá tener elaborado a más tardar al 31 de Diciembre de 2012.

- Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio
- Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto de gasto y la lista de cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles

4. Información adicional

Los ingresos que recibe La Universidad Politécnica de Huatusco al 30 de JUNIO de 2021 se registra e integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS DE GESTION	6,821,762.00
PROVENIENTES DE GOBIERNO ESTATAL	15,130,811.00
APROVECHAMIENTOS VARIOS (USO DE DISPONIBILIDAD)	1,434,335.81
OTROS INGRESOS (AHORROS)	-
PROVENIENTES DE GOBIERNO FEDERAL*	15,130,811.00
TOTAL6	38,517,719.81

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de JUNIO de 2020 y 30 de JUNIO de 2021. El 6 julio de 2021, el MTRO. Erick Sánchez Ibáñez de la Universidad Politécnica de Huatusco, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ
ING. ALBINA MARTHA HUERTA ALVARADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LAE. XIMENA RAMÍREZ ABONCE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ
MTRO. ERICK SÁNCHEZ IBAÑEZ
RECTORA

	2021	2020
Efectivo en Bancos - Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos - Dependencias	1,907,813	31,723,252
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes		

	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	21,093,473.30	11,930,259.93
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Three handwritten signatures in blue ink are located below the second table. The signatures are stylized and appear to be initials or names of individuals.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de junio de 2021
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios		38,517,720
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestales No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables		38,517,720

Three handwritten signatures in blue ink are located below the table. The first signature on the left is a large, circular scribble. The middle signature is a more complex, overlapping scribble. The signature on the right is a long, horizontal scribble.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de junio de 2021
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		16,792,810
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		631,435
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de Inventarios	631,435	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gastos Contables		17,424,245